



Universidad
Nacional
de Córdoba



FCM
Facultad de
Ciencias Médicas

Exp.60945/2013

11 FEB 2014

VISTO:

La nota presentada por la Señora Profesora Directora del Departamento de Enseñanza Práctica Dra. Ana María Antuña, en la cual solicita la renovación de Instructores en el Area de Medicina, a distintos profesionales que se desempeñan en el Hospital Municipal de Corral de Bustos, para el período lectivo 2013, y

CONSIDERANDO:

El VºBº de Secretaría Académica;

El informe favorable de la Comisión de Enseñanza aprobado en sesión del H.Consejo Directivo de fecha 19/12/2013; por ello

**EL H.CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS
RESUELVE:**

Art.1º.- Prorrogar las funciones de Instructor en el Area de Medicina a los profesionales que se detallan, para desempeñar tareas docentes en el Hospital Municipal de Corral de Bustos – Provincia de Córdoba, en el período lectivo 2013:

- | | |
|-------------------------------------|-----------------|
| - Méd. Héctor Alberto VERASAY | DNI: 11.055.536 |
| - Méd. Oscar Dante VOLPINI | DNI: 12.051.947 |
| - Méd. Lilian PAROLA | DNI: 27.895.164 |
| - Téc. En Enfermería María E.DASSIE | DNI: 12.293.620 |

Art.2º.- Las funciones que desempeñan los nombrados, no tienen carácter rentado por lo tanto no se le reconocerá derecho alguno ante cualquier reclamo en tal sentido por parte de la Facultad de Ciencias Médicas.

Art.3º.- Correrá por cuenta del nombrado toda responsabilidad administrativa en caso de incumplimiento de las reglamentaciones vigentes.

Art.4º.- Protocolizar y comunicar.

DADA EN SALA DE SESIONES DEL H.CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS DE FECHA DIECINUEVE DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL TRECE.

Prof. Mgter. ROBERTO DANIEL FIZIO Prof. GUILLERMO L. IBAÑO
SECRETARIO TECNICO VICERECANO
FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS DE CIENCIAS MEDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



RESOLUCION Nº:
PP.vch

35